

LAS CONVENCIONES MÉDICAS NACIONALES 1939 – 2004

Una breve reseña histórica

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha manejado, en distintos ámbitos médicos del país, la necesidad de convocar una Convención Médica Nacional, para debatir los grandes temas que hacen a la salud e involucran a un colectivo médico más afectado, frente a un deterioro que no cesa de afectarlo y enfrentarlo, cada día, a nuevos dilemas.

Nuestra época, desde las últimas décadas del siglo XX, luego de la dictadura militar, está caracterizada en el campo de la salud por varios hechos que generan honda preocupación. Se cierran o resquebrajan viejas estructuras de atención de salud, como los hospitales públicos, o el mutualismo con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo; se deterioran las posibilidades de inserción profesional en un mercado de trabajo más ensanchado y menos solidario; los avances tecnológicos y científicos amenazan con destruir al médico, a la actitud y aptitud clínicas y a la relación médico-paciente, a la vez que lo desplazan del lugar central que tuvo el profesional en la generación y dirección de los servicios y las propuestas; la formación de los profesionales en exceso con relación a las demandas de la estructura de los servicios de salud; la defensa de la ética médica, la deontología¹ y diceología², así como la colegiación profesional vuelven a primer plano cuando las relaciones de los colegas entre sí, con las instituciones o con los pacientes sufren tremendos impactos y tornan la mirada hacia mecanismos colectivos de seguridad moral y material.

¹ DEONTOLOGÍA: Ciencia o tratado de los deberes. Diccionario de la RAE, 22ª. Edic., 2002, pág. 748. Es el ramo de la ética práctica que trata de los deberes. www.cfm.org.br/revista/bio10v1/simposio

² DICEOLOGÍA: Trata de los derechos que les deben ser correspondientes. www.cfm.org.br/revista/bio10v1/simposio.

Al mismo tiempo crecen los mecanismos y las organizaciones de defensa del derecho del consumidor, y el médico –así como los demás profesionales de la salud- deben enfrentar una ola creciente de búsqueda de resarcimientos económicos cuando hay un resultado sanitario no esperado, o cuando algo sale mal. El amplio campo de la responsabilidad médica, dentro del más vasto de la responsabilidad civil y penal profesional.

En realidad, el mundo de hoy, que avanza a una velocidad sorprendente y vertiginosa en tantos aspectos, requiere nuevas miradas sobre la realidad que comprende a nuestra profesión, y le exige a ella pararse firmemente sobre su conocimiento para contribuir a producir los cambios que todos deseamos, pero que no comprendemos con certeza hacia dónde debemos ir o cómo habrán de conducirse.

Esa incertidumbre es la que marca la importancia de lo colectivo, la riqueza del debate, la confrontación libre de ideas y propuestas, la creación y difusión del conocimiento científico de cuestiones profundamente sociales.

Por eso mismo, en épocas de grandes inseguridades, se vuelve la mirada hacia la Convención Médica, como una forma de procesar los debates, que nuestros colegas han vislumbrado en el pasado, y ha demostrado ser, cuando se utilizó adecuadamente, un punto de apoyo indispensable para promover los cambios. Que en cada momento histórico dirigieron su mirada hacia temas diferentes, aunque conexos; que nuclearon y se enriquecieron con las visiones más diversas de orientaciones, en un ámbito de organización y democracia, en un punto de encuentro de todos los médicos del país, dando expresión concreta a los grandes principios que orientaron el pensamiento de la Humanidad. La revisión de lo actuado por las siete Convenciones Médicas Nacionales, de sus protagonistas, relatores y organizadores, permite valorar a la distancia, la espiritualidad de aquellos hombres, hoy en su mayor parte desaparecidos, que hicieron en los hechos realidad los principios de libertad, igualdad y fraternidad aplicados al intercambio de ideas, en un marco de respeto, con ánimo constructivo y persiguiendo metas utópicas y concretas, como forma de hacer avanzar al hombre en tiempos de turbulencias.

Una mirada a lo ya realizado, puede ayudar a ver dónde estamos situados, de dónde venimos y a dónde vamos, quiénes acompañaron y cómo se hicieron esas grandes asambleas médicas de encuentro, con acalorados y calificados debates, en los temas que –en cada tiempo- ocuparon las mejores energías de nuestra profesión, y le permitieron encontrar caminos de superación. Aunque no se hayan podido sortear muchos obstáculos y se hayan sufrido en ese viaje, múltiples contradicciones.

CÓMO SURGEN LAS CONVENCIONES

La PRIMERA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL (en adelante CMN) tuvo lugar en julio de 1939, cuando finalizaba la Guerra Civil española y se iniciaba la Segunda Guerra Mundial.³

La SEGUNDA C.M.N. se reunió en agosto y setiembre de 1943, en plena guerra.

La TERCERA C.M.N. tuvo lugar en julio de 1949.

La CUARTA C.M.N. se realizó en setiembre de 1955.

La QUINTA C.M.N. tuvo lugar en noviembre y diciembre de 1956, para continuar los trabajos de la anterior.

La SEXTA C.M.N. se realizó en dos momentos críticos para la vida del país, en diciembre de 1972, en Balneario Solís, y en diciembre de 1973, cuando ya se había producido la caída de la democracia el 27 de junio de ese año.

La SÉPTIMA C.M.N. se realizó en julio de 1984, en las postrimerías de la dictadura militar, con el SMU intervenido desde 1975, con una fuerte preocupación por los temas de siempre, pero por sobre todo, por los derechos humanos y el apartamiento de la ética profesional en los años anteriores.

³ ACCIÓN SINDICAL; Año XVIII, No. 24 – julio-setiembre 1939.

La OCTAVA C.M.N., convocada en diciembre de 2003, tendrá lugar en agosto de 2004, signada por la más profunda situación de deterioro progresivo de todo el sistema de salud, público y privado, en medio de una severa crisis económica, social y productiva, con expulsión de cientos de miles de ciudadanos hacia el exterior, por razones laborales, y la agudización de muchos de los temas que no por muy debatidos antes, fueron resueltos hasta ahora.

En los documentos de la CUARTA C.M.N. podemos encontrar un relato que bien define estos encuentros y su génesis: ⁴

A MANERA DE RECUERDO

Las Convenciones Médicas Nacionales van jalonando en el tiempo las inquietudes, los problemas y las realizaciones del gremio médico nacional. Desde la Tercera Convención hasta la Cuarta han pasado ya seis años. Muchas de las aspiraciones de aquellas se han concretado. Otras aún esperan.

ANTECEDENTES DE ESTAS CONVENCIONES

Antes de 1935, fecha en que toma la Dirección de "Acción Sindical" el prematuramente desaparecido gremialista y profundo animador de las luchas sindicales que fuera Carlos María Fosalba, se había hablado de realizar reuniones médicas nacionales, sin especificación de alcances y cometidos.

Fosalba vio amplio y claro. Desde 1936 levanta la idea de un "congreso médico nacional" para que los médicos digan lo suyo, con voluntad expresa y resonancia nacional.

A su insistente prédica, que le llevó tres años, se debió la realización de la Primera Convención Médica Nacional.

⁴ SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY: 4ª. CONVENCION MÉDICA NACIONAL, Temario, Antecedentes, Información, Montevideo, 1955, págs. 3 y 4.

Posteriormente fue fácil. Todos sabemos el extraordinario aporte conceptual, doctrinario, social y práctico, que han significado estas Jornadas Nacionales.

EL SINDICATO MÉDICO Y LAS CONVENCIONES NACIONALES

Fue, pues, por iniciativa de esta auténtica gremial médica que se gestó y realizó con el éxito conocido, la Primera Convención Médica Nacional. El altruismo del Sindicato Médico quedó demostrado, sobre todo, al propiciar sus integrantes la constitución de la Comisión Permanente que debía preparar la próxima reunión y cumplir lo resuelto por la Asamblea. De ella debían de formar parte, no sólo los Delegados del Sindicato Médico del Uruguay y de la Asamblea, sino representantes de las demás asociaciones médicas de la República.

Integrada así la Comisión Permanente, ha podido realizar sus tareas, sobre todo, con el apoyo incondicional, moral y material, del Sindicato Médico.

AUTORIDADES DE LAS C.M.N. ⁵

PRIMERA CONVENCION MÉDICA NACIONAL

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Augusto Turenne, Presidente; Justo M. Alonso, Vicepresidente; Dr. Víctor Zerbino, Secretario, Delegado de las Sociedades Científicas; Dr. Ricardo Yannicelli, Secretario, Delegado del Sindicato Médico; Dr. Julio C. García Otero, Delegado de la Facultad de Medicina; Dr. Conrado Pelfort, Delegado del Club Médico; Dr. Manuel Gortari, Delegado de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Centro de la República; doctores Fernando D. Gómez y Vicente Guaglianone, Delegados del Sindicato Médico del Uruguay; Br. Oscar Fernández Correa, Delegado de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA PRIMERA C.M. NACIONAL

Dr. Augusto Turenne, Presidente, Delegado de la Convención; Dr. Alejandro

⁵ SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY. 4ª. CONVENCION MÉDICA NACIONAL, op. Cit. págs. 5 y 6.

Saráchaga, D. de la C., Secretario; Dr. José A. Praderi, D. de la C., Tesorero; Dr. Rodolfo Vicente Tálice, D. de la Facultad; Dr. Víctor Zerbino, D. de la C. y Delegado de las Sociedades Científicas; Dres. Elías Regules y José A. Gallinal, Delegados del S. Médico; Dr. Américo Stábile, D. del Club Médico; Br. Atilio Morquio, Secretario, Delegado de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

SEGUNDA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

MESA DE LA CONVENCIÓN

Presidente, Dr. A. Turenne; Secretarios, Dr. Alejandro F. Saráchaga y Br. Pedro Tost.

Comisión Fiscal (Poderes) : Dres. Elías Regules y Américo Stábile.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEGUNDA C.M. NACIONAL

Actuó como *Comisión Organizadora*, ampliada por Delegaciones gremiales: Dr. José F. Arias, Presidente, Delegado de la Convención; Dr. Hermógenes Álvarez D. de la Convención, Secretario; Dr. José P. Michelini, Delegado del C. Médico, Tesorero; Dres. José A. Praderi, José P. Migliaro, Julio C. García Otero, Carlos Mirassou Ferrer, Delegados de la Convención; Dres. H. Franchi Padé y Pablo Purriel, D. de la Facultad; Dr. Juan C. Castiglioni, D. del C. Médico; Dres. A. Stábile y A. Pou de Santiago, por el Club Médico; Dres. Lauro Cruz Goyenola y Curbelo Cal, Delegados de la Sociedades del Interior; Dres. E. Isasi y C. Fabini, Delegados del Sindicato Médico del Uruguay; Bres. Walter Fernández Oria y David Israel Crespo, D. de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

TERCERA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

MESA DE LA CONVENCIÓN

Presidentes: Dres. José P. Migliaro, Pablo Muñoa y Julio L. y Deal; Secretarios: Dres. Rodolfo De Angelis, Osvaldo Bastos, Octavio Cravanzola y Br. Gómez Albin.

Presidente de Honor fue designado el Dr. José F. Arias.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA TERCERA C. M. NACIONAL

Dr. José F. Arias, Presidente; Dr. O. Cravanzola, Secretario; Dr. José P. Michelini, Tesorero; Dres. Juan C. Castiglioni, C. Fabini, Luis E. Mattos, Rómulo Peyrallo, Rodolfo De Angelis, Mario Sobrero, Ricardo B.

Yannicelli, Hugo C. Liguori y Bres. C. Gómez Haedo y Ariel Sclavi.

CUARTA CONVENCION MÉDICA NACIONAL

Aunque no se pudo hallar referencia a las autoridades de esta Cuarta CMN, seguramente actuaron los integrantes de la Comisión Permanente de la IIIa., encabezados por el Dr. José F. Arias y demás colaboradores. Consta que fueron invitados especiales el Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Julio C. García Otero y los Ministros de Salud Pública, Dr. Julio César Estrella y de Instrucción Pública y Previsión Social, señor Renán Rodríguez.

QUINTA CONVENCION MÉDICA NACIONAL

La Va. Convención Médica Nacional ⁶ se organiza por la Comisión Permanente designada en la sesión de clausura de la IV Convención, con la colaboración de las siguientes instituciones y delegaciones: Facultad de Medicina de Montevideo, Federación de Asociaciones Médicas del Interior, Colegio Médico, Sindicato Médico del Uruguay, Asociación de los Estudiantes de Medicina y Delegados Departamentales de la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente está así integrada: Dr. José F. Arias, Presidente; Dr. J. Alberto Castro, Secretario; Br. José E. Ormaechea, Tesorero y Dres. Héctor Castiglioni Alonso y Joaquín Purcallas Serra, Vocales.

Representantes de Instituciones en la Comisión Permanente:

Artigas: Sociedad Médico Quirúrgica de Artigas.

Canelones: Dr. Roberto Rico Pena (Canelones), Asociación Médica Regional, Dr. Francisco Espínola, Asociación Médica Regional Las Piedras, Dr. Mario César Pareja Piñeyro.

Cerro Largo: Dr. Cesalino Silveira (Melo), Dr. Jaime Baitler (Fraile Muerto).

Colonia: Dr. José Pereyra Granotich (Colonia), Dr. Norberto Cerruti (Carmelo), Dr. Hugo Dermit (Juan L. Lacaze), Dr. Juan J. Costa (Nueva Helvecia). Dr. Américo A. Agustoni (Rosario).

Durazno: Sindicato Médico de Durazno, Dr. Pantaleón Astiazarán (Sarandí del XXI), Dr. Rodolfo De Angelis (Carmen, 4^a Sección).

Flores: Dr. Nansen Molinari.

⁶ CONVENCION MÉDICA NACIONAL V: Montevideo, noviembre 29 – diciembre 2 de 1956. Reglamento. Imprenta Rosgal, Montevideo (Artículo 1°.)

Florida: Dr. Heraclio Labandera Goñi (Florida), Dr. Lucio Pereyra Granotich (Sarandí Grande).

Lavalleja: Dr. Godofredo Fernández (Minas), Dr. Oscar Fernández Correa (J. Batlle y Ordóñez).

Maldonado: Dr. Héctor Corleto Ambrosoni (P. del Este), Dr. H. Etchepare Castellanos (San Carlos), Dr. Héctor Fontes (Pan de Azúcar), Dr. José L. Chifflet (Piriápolis).

Paysandú: Asociación Médica de Paysandú, Dr. Isidoro Leirana Pombo.

Río Negro: Dr. Pedro (Federico) Gilardoni.

Rivera: Asociación Médica de Rivera.

Rocha: Dr. José E. Ibarra (Rocha), Dr. Víctor Hugo Brioso (Castillos).

Salto: Asociación Médica de Salto, Dr. Elías C. Parada..

San José: Dr. R. Chapper Laborde.

Soriano: Dr. Ricardo Braceras (Mercedes), Dr. Rosendo Gentili (Dolores), Dr. Carlos R. Barbosa (Cardona).

Tacuarembó: Sindicato Médico de Tacuarembó (Tacuarembó), Sindicato Médico de Paso de los Toros (Paso de los Toros).

Treinta y Tres: Dr. Adhemar Morales (Treinta y Tres), Dr. Ceibal Artigas (Cerro Chato), Dr. Longino Guasque (Santa Clara de Olimar).

SEXTA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL **14-17 diciembre 1972 ⁷**

COMITÉ DE HONOR

Presidente:

Dr. José Alberto Praderi

Dr. Justo M. Alonso

Dr. José Alberto Castro

Dr. Octavio Cravanzola

Dr. Julio Lorenzo y Deal

Dr. José Pedro Migliaro

Dr. Atilio Morquio

Dr. Pedro Tost

⁷ CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL VI: diciembre 14 al 17 de 1972. Balneario Solís – Uruguay – Actas y Documentos.

**COMITÉ
ORGANIZADOR**

Presidente:

Dr. Omar Barreneche

Vicepresidente:

Dr. Adolfo Valentini Vaghi

Secretario:

Dr. Frederick Guiria

Tesorero:

Dr. Hugo Méndez Schiaffino

Vocales:

Dr. Tabaré Caputi

Dr. Barret Díaz

Dr. Gregorio Martirena

Dr. Emilio Pérez Fernández

Br. Washington Bermúdez

**COMITÉ PERMANENTE
SURGIDO DE LA
VI CONVENCIÓN
MÉDICA NACIONAL**

Presidente:

Dr. Omar Barreneche

Dr. Tabaré Caputi

Dr. Frederick Guiria

Dr. Isaac Hojman

Dr. Hugo Méndez Schiaffino

Dr. Atilio Morquio

Dr. Mario C. Pareja Piñeyro

Dr. Orlando M. Pereira

Dr. Emilio Pérez Fernández

Dr. Hugo Villar Tejeiro

Br. Washington Bermúdez

SÉPTIMA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

20, 21 y 22 de julio de 1984 ⁸

COMITÉ ORGANIZADOR:

Dr. Gregorio Martirena, Presidente

Dr. Roberto Avellanal, Vicepresidente

Dr. Marcos Carámbula, Secretario

Dr. Eduardo Navarrete, Tesorero

Dr. Frederick Guiria, Repr. del Com. Permanente de la VI CMN

Dr. Tabaré Caputi, Vocal

Dr. Salvador Faliveni, Vocal

Dr. Jorge Vercelli, Delegado de la Asociación de
Docentes de Medicina

Delegado de ASCEEP de AEM

Dr. Luis Falconi, Secretario Ejecutivo

Dr. Jaime Tuzman, Secretario de Recursos

Dr. Daniel Pazos, Secretario de Propaganda

Sra. Elina Pérez Mariluz, Secretaria Administrativa

AUTORIDADES DE LA VII CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

Presidente: Dr. Carlos A. Gómez Haedo

Secretarios: Dres. Tabaré Caputi y Marcos Carámbula

COMITÉ PERMANENTE DE LA VII CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

Dr. Carlos A. Gómez Haedo

Dr. Tabaré Caputi

Dr. Marcos Carámbula

Dr. Roberto Avellanal

Dr. Gregorio Martirena

Dr. Luis Falconi

⁸ CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL VII: 20, 21 y 22 de julio de 1984. Documentación disponible en el SMU, edición artesanal.

Dr. Raúl Bustos
Dr. Daniel Pazos
Dr. Salvador Faliveni
Dr. José Pedro Cirillo
Dr. Eduardo Navarrete
Dr. Eduardo Migliaro
Dr. Ángel Ginés
Dr. Frederick Giuria
Delegado de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina
Delegado de la Asociación de Estudiantes de Medicina

OCTAVA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL, agosto 2004⁹

Comité Organizador

Presidente:

- Dr. Tabaré Caputi

Vicepresidentes:

- Dr. Miguel Fernández Galeano
- Dr. Luis Noya

Secretarios:

- Dr. Leonel Briozzo
- Dr. Uruguay Russi

Tesorereros:

- Dr. Gustavo López Giraldi
- Dr. José P. Ibargoyen

Responsables de Comisiones:

- Dr. Gerardo Bruno
- Dra. Ana G. De León

Vocales

- Dr. Sergio Aguiar
- Dr. Jorge Araújo

⁹⁹ CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL, VIII – Página WEB: www.convencionmedica.org.uy

- Dr. Jorge Buglione
- Dra. Alba Centurión
- Dr. Eduardo Ferreira
- Dr. Luis E. Gallo
- Dr. Alberto Juambeltz
- Dr. Daniel Pazos
- Dr. Hugo Rodríguez
- Dra. Nancy Sena
- Dr. Fernando Urruty
- Dr. Sergio Villaverde

Delegado de la AEM

- Br. Juan Pablo Gesuele

Delegado de ADUR Medicina

- Dr. Felipe Schelotto

ALGUNAS VOCES REPRESENTATIVAS

Vale recordar pasajes de algunas de las intervenciones de figuras relevantes de la profesión, que tuvieron papel fundamental en la realización de las CMN. Aquí van algunas, elegidas al azar (o no tanto)...:

*Dr. Augusto Turenne (en la inauguración de la Segunda CMN, 1943):*¹⁰

Vuestra presencia en este acto, a la vez que nos honra, nos reconforta. Estáis frente a una manifestación de voluntad y de fuerza, coincidente con los propósitos de hondo conocimiento de los problemas nacionales que habéis exteriorizado más de una vez.

¹⁰ SEGUNDA CONVENCION MÉDICA NACIONAL: Para todos los médicos del país. Agosto 26, 27, 28, 29 – Setiembre 8, 9, 15 16 de 1943 – Montevideo. Imprenta “Rosgal”. Sesión inaugural: Alocución del Presidente de la Convención Prof. Dr. Augusto Turenne. páginas 22 a 24.

Pero esta manifestación de esfuerzo y de voluntad no es la expresión de una agrupación cerrada, de un gremio insensible a los problemas de la nacionalidad.

Un largo y glorioso pasado, que se remonta a los tiempos heroicos de los Vilardebó, de los Méndez y de los Argerich, evidencia que el Cuerpo Médico Nacional estuvo, en la paz y en la guerra, en las épocas plácidas de salud colectiva y en los horrores de las epidemias, siempre allí donde su acción se hiciera evidente y efectiva.

Oscura y modestamente en la vida profesional y muy particularmente en la vida profesional de los médicos departamentales, brillante y espectacularmente en los maestros de la docencia, todos los médicos han aportado su contribución al acervo de la salud pública. Pero los tiempos cambian y al concepto tradicional de la curación del individuo debe sustituirse el de la recuperación de éste en sus aspectos higiénico, económico y social.

.....

Los médicos que tenemos conciencia de ser una fuerza, queremos ser también un engranaje sincrónico de la vida nacional.

Queremos que el acceso a los cargos técnicos no vuelva a ser jamás el fruto del favoritismo, del muñequeo político o de un servilismo de antesalas.

Queremos colaborar en la obra médico-social cada vez más intensa que los tiempos reclaman; exigimos que el estudio

biológico-social no sea puesto en manos de politiqueros al servicio de torpes demagogias.

No olvidamos que aún existen organismos de "alimentación correcta" o de "alimentación científica", aquí donde jamás se han estudiado y menos aún demostrado los peligros de una alimentación secular que nos ha permitido ser uno de los pueblos más sanos de América.

Nuestro pueblo tiene graves problemas biológico-sociales. Acaso hay, fuera de los médicos quienes se hayan ocupado de su estudio, no sobre la base de concepciones teóricas de gabinete, sino analizando esa arcilla humana desesperanzada que se ofrece a su observación y se acoge a su piedad?

Es tal vez, fuera de las manuales, la profesión de médico la primera que aparece en la historia, tan instintiva es en el hombre la lucha contra la enfermedad y la muerte. Fundamos en ese glorioso abolengo, indisociable de las grandes etapas de la cultura y de la civilización, nuestro derecho a ser reconocidos como factores inseparables del progreso de la República; que no solamente son progresos los de la industria, los del comercio, los de la instrucción pública, sino también los que se logran con el cultivo de esa zootecnia humana representada por la higiene y la eugenesia. De nada sirven los progresos materiales y culturales si ellos no pueden ser aprovechados por una raza fuerte, bien nutrida, bien vestida, bien alojada, y bien remunerada en su trabajo y libre de la tremenda lacra del analfabetismo.

Todos aquellos progresos serán estériles para la defensa de nuestras básicas libertades y de nuestra independencia, si las mejores armas se ponen en manos de seres enclenques psíquica

y físicamente, como son los que se multiplican en un clima de ignorancia, de miseria y de insalubridad.

En la misma ocasión, el discurso del Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Julio C. García Otero, es otro referente imperdible: ¹¹

El hombre es capaz de realizar grandes obras; puede llegar a dominar las fuerzas naturales, más lleva dentro de sí un enemigo que muchas veces malogra las empresas mejor ideadas. Hay en su ser una tendencia que es fuerza benéfica pero que puede transformarse en perjudicial.

El hombre tiende a su perfección, busca elevarse: ahí está la base de todo progreso. Mas cuando esa fuerza se coloca al servicio exclusivo del Yo, olvidándose de los que lo rodean, lo que es virtud digna de estímulo, se transforma en vicio peligroso desde el punto de vista social, que lleva al aislamiento, a la arbitrariedad, al abuso del poder, al predominio absoluto del Yo soberbio, frente al cual los no yo son seres destinados a servir al Yo. Nace así el egoísmo del individuo, causa de los mayores males que sufre la humanidad.

Es necesario que los hombres se entiendan, mas no hay que olvidar que jamás se entenderán las inteligencias si no existe entendimiento de los corazones.

La historia de la Torre de Babel se repite con frecuencia. Los hombres jamás podrán realizar obra común mientras no sepan acallar los sentimientos egoístas que los apartan, mientras no aprendan a obtener la unanimidad de los corazones, esa unanimidad que es el único fundamento sólido de cualquier asociación o hermandad que quiera subsistir.

¹¹ SEGUNDA CONVENCION MÉDICA NACIONAL; op. Cit., páginas 32 – 34.

Por más nobles que sean los fines planteados, jamás se logrará alcanzarlos si esos fines no son queridos con un mismo entusiasmo, con un mismo amor por todos, olvidando cada cual algo de su yo en beneficio del bien común.

Señores: hemos vivido una época en la que el individualismo pretendió ser absoluto; su consecuencia fue, como no podía dejar de serlo, el absolutismo tiránico o la anarquía más completa sin más derecho que la fuerza.

La tesis individualista que se proponía rehabilitar al sujeto hombre llevó a un régimen sin equidad. Se invocó la libre concurrencia, noción falsa, destinada a llevar al triunfo a los fuertes en perjuicio de los débiles, a los menos en perjuicio de los más.

Frente a esta consecuencia, cuyas manifestaciones más aparentes y ruidosas fueron en el terreno económico, surgió como reacción el buscar dentro de fórmulas económicas más justas la solución del problema social de la vida, olvidándose que si bien la supresión de la miseria, el dar a cada hombre los medios necesarios para vivir es deber de justicia, es ofrecerle los medios para que pueda perfeccionarse, para que pueda buscarle significado a la vida, no basta para mejorarlo en sí. El ser humano necesita, además de los medios externos, que se le enriquezca su vida interior, necesita calor de amor para el corazón, normas de moral para la voluntad.

.....

La Medicina es sacerdocio, es función demasiado noble para que pueda quedar exclusivamente librada a la orientación personal

de cada médico, el que por ser hombre, tiene forzosamente flaquezas, debilidades.

Es necesario que por encima del médico individuo esté la unidad médica, llámese orden, hermandad o como se quiera, que rija la conducta profesional de acuerdo a normas inflexibles de rectitud, normas que aunque independientes de la voluntad personal de cada uno de los médicos, tengan la fuerza que les da ser la resultante del consentimiento armónico, de un entendimiento de las inteligencias basado en la unanimidad de los corazones.

No puede ni debe ser médico quien no tenga conciencia recta y voluntad templada para cumplir los dictados de esa conciencia. Es más peligroso un médico moralmente incorrecto que un médico ignorante: éste pone en peligro la vida del cuerpo, pero la sociedad fácilmente puede defenderse; aquél corrompe las conciencias y la defensa social es más difícil.

La hermandad médica es la única autoridad capaz de evitar las transgresiones, las traiciones de quienes no sepan o no quieran ocupar con dignidad el lugar que les corresponde.

Un editorial, sin firma, aparecido en setiembre de 1939,¹² luego de la Primera CMN, posiblemente escrito por uno de los impulsores de esta nueva forma de relacionamiento profesional,¹³ que buscaba la unidad en la diversidad del pensamiento médico, más allá de filosofías, orientaciones ideológicas, confesionales o laborales, decía:

La feliz iniciativa del Sindicato Médico del Uruguay se ha visto coronada por el éxito más rotundo. El entusiasmo, el orden y la

¹² ACCIÓN SINDICAL, Año XVIII, No. 24, julio – setiembre 1939, páginas 3 y 4.

¹³ En este número fueron redactores los Dres. José Pedro Cardoso, Carlos María Fosalba, Eduardo C. Palma y Br. Pedro Arana. El Director de ACCIÓN SINDICAL era el Dr. Eugenio J. Isasi, y su Secretario de Redacción y Administración el Br. Silio E. Yannicelli.

extraordinaria asistencia que caracterizó cada una de las sesiones, sobrepasaron los cálculos más optimistas.

Una idea aproximada del interés que despertó tan bella realización, se tendrá al leer las crónicas de las mismas, donde lo más sano y lo más serio del profesorado y del Cuerpo Médico Nacional intervino activamente. El día de clausura de la Convención se realizaron sesiones que en conjunto duraron siete horas y durante ellas se produjo el hecho insólito en nuestro medio de que nadie abandonara su puesto. Cabe destacar la ejemplarizante actuación de los más distinguidos valores de nuestra casa de estudios y la presencia permanente del Decano Prof. Julio García Otero, que desde su banca de convencional intervino en los problemas en debate, contribuyendo con su talento y su equilibrado juicio en la solución de los mismos.

Por la lectura de las actas y las conclusiones que van en otro lugar, se podrá apreciar la extraordinaria labor desarrollada y la justicia de las aspiraciones de la clase médica.

Ese movimiento gremial ha tenido la virtud de despertar la conciencia profesional de todos los médicos del país y poner en evidencia que el bienestar a que tiene derecho la familia médica y el sitio respetable que le corresponde en la sociedad, sólo podrán ser obtenidos por la acción conjunta de sus integrantes.

La cristalización de las conclusiones y aspiraciones a que arribó la Convención ha sido confiada a una Comisión Permanente, y por los antecedentes de las personas que la integran, esperamos la feliz realización de tan bello plan de trabajo. La responsabilidad de dicha comisión es grande, estando en sus manos las posibilidades de realizaciones efectivas y beneficiosas para el gremio. Hay que trabajar con ahínco exigiendo la

colaboración de las instituciones adheridas. Por nuestra parte ponemos a disposición de ese organismo ejecutivo las páginas de Acción Sindical.

La obra está en marcha y el fermento inoculado en la conciencia individual de los integrantes de nuestra clase, constituye la esperanza de las más positivas realizaciones de futuras convenciones.

Un paso extraordinario se ha dado y consideramos promisor el porvenir de nuestro gremio, pues, al individualismo estéril opondremos la pujante y armónica fuerza de las aspiraciones colectivas.

Sin duda, surgida de la pluma de un constructor de la grandeza sindicalista, las realizaciones habrían de verse en los años siguientes.

TEMAS TRATADOS

La PRIMERA C.M.N. trató, en julio de 1939, 5 temas: ¹⁴

1. *LOS MÉDICOS FUNCIONARIOS Y EL ESTADO, cuyo relato estuvo a cargo de los Dres. Alejandro Saráchaga, Estenio Hormaeche, José Pedro Migliaro, Mario A. Cassinoni, José Pedro Cardoso y Ricardo B. Yannicelli.*

¹⁴ PRIMERA CONVENCION MÉDICA NACIONAL, 1939. Publicación con introducción del Dr. Augusto Turenne, 104 páginas. Decía Turenne en su Introducción: “La Comisión Organizadora de la Convención entendió, desde el principio de su actuación, que no era posible, no ya la solución, sino ni siquiera el estudio de todos los problemas actuales; por eso limitó el campo de acción de la próxima Convención a un corto número de ellos, aquellos que parecían más urgentes. A la vez teniendo en cuenta la posible disparidad de criterios sobre las medidas a proponerse o a ejecutarse, creyó conveniente oír la opinión de varios colegas señalados por su dedicación al estudio de los temas que se les confiaran. Opinó, también que, para evitar discusiones ociosas vagas, era conveniente proporcionar a los miembros de la Convención, que son todos los médicos del país, una base sólida de apreciación. Este volumen condensa la labor realizada que, no por silenciosa ha sido infecunda. Nuestros colegas podrán enterarse de los elementos básicos de los problemas sometidos a su estudio. Los informes centralizados y sus conclusiones no tienen rigidez alguna; son en realidad puntos de partida, jalones bien establecidos sobre los que una discusión seria y lógicamente orientada permitirá llegar a conclusiones eficientes.” Esta publicación, que contiene en sus primeras páginas el Reglamento de la 1ª. CMN, debió distribuirse previamente a todos los médicos del país.

2. *EL PROBLEMA DEL MUTUALISMO*, cuyo relato estuvo a cargo de los Dres. Justo M. Alonso, Carlos M. Fosalba y José A. Gallinal).
3. *LA SITUACIÓN DEL MÉDICO EN CAMPAÑA*, con un relato a cargo del Carlos A. Fein, de Rivera y comunicaciones de los Dres. Cipriano Goñi, de Trinidad, de Francisco Paladino, de Durazno y de Manuel Gortari.
4. *EL MÉDICO Y LA CLIENTELA PRIVADA*, con relato elaborado por la comisión integrada con los Dres. Víctor Zerbino, Ernesto Stirling, Isidro Más de Ayala y Rogelio Belloso).
5. *RELACIONES PROFESIONALES ENTRE MÉDICOS*, con un relato compuesto por la comisión integrada por los Dres. Conrado Pelfort, Juan A. Gandolfo Canessa, J. Alberto Castro, Pablo F. Carlevaro y José Alberto Praderi).

La SEGUNDA C.M.N., reunida en agosto y setiembre de 1943, abordó un amplio temario, que organizó en tres secciones: ¹⁵

1. **MEDICINA PROFESIONAL:** Dentro de esta sección se presentaron diversos trabajos que detallamos:
 - *La responsabilidad legal demandable en el ejercicio de la medicina, de la cirugía y de las profesiones afines; idem de los servicios auxiliares y del personal secundario, por el Dr. Raúl E. Baethgen (abogado);*
 - *Los Colegios Oficiales de Médicos en España, por el Dr. Manuel González Cogolludo (médico español exiliado en Uruguay);*
 - *La "Orden de los Médicos", por el Dr. José Alberto Praderi, el primer y más vasto estudio sobre los mecanismos de control ético de la profesión médica, realizando una amplia revista sobre las realizaciones en todo el mundo a través de los tiempos.*
 - *Función asistente y función fiscal y administrativa, por el Senador Dr. Modesto Etchepare;*
 - *La Cátedra de Deontología, por el Dr. Ernesto Stirling;*
 - *Desocupación Médica en el Uruguay, por el Dr. Alejandro F. Saráchaga.*
 - *Docencia y acumulación de sueldos, por el Dr. Ernesto Stirling;*
 - *La carrera promedio en doce años y el trabajo profesional del estudiante de Medicina;*
 - *El ejercicio del practicantado de Medicina, por el Br. Juan F. Errandonea;*
 - *Instituto de Estudios Psico-técnicos y de Orientación Profesional, por el Dr. Vicente Basagoiti.*

¹⁵ SEGUNDA CONVENCION MÉDICA NACIONAL – PARA TODOS LOS MÉDICOS DEL PAÍS. 1943. Op. Cit., página 381.

2. SEGUROS Y OTROS TEMAS DE MEDICINA SOCIAL

- *Concepto y evolución del seguro de enfermedad, por el Dr. Francisco de Ferrari (abogado y profesor de Legislación del Trabajo en la Facultad de Derecho);*
- *Algunas consideraciones sobre el “Seguro de Maternidad”, por el Profesor Dr. Augusto Turenne;*
- *Ministerio de Salud y Previsión Social. Seguros Sociales, por el doctor José F. Arias;*
- *Problemas estadísticos en la Medicina Social, por el Prof. M. Schellenberg Orloff (catedrático de Estadística de la Universidad de la República, Director del Departamento de Estadigrafía e Investigaciones Financieras de la Contaduría General de la Nación);*
- *Seguro social obligatorio, por el Prof. Agdo. José Pedro Migliaro, doctor Alejandro F. Saráchaga y Sr. Juan Edmundo Miller (Administrador del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay);*
- *Mortalidad Infantil en el Uruguay, por el Dr. Julio A. Bauzá;*
- *Lucha antivenérea en el Uruguay, por el Dr. Héctor del Campo.*

3. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN LA ZONA RURAL

- *Cómo debe realizar el Ministerio de Salud Pública su misión en campaña, por el Dr. Oscar Fernández Correa;*
- *El problema de la asistencia médica en campaña, por el Sr. Roberto Durán y el Br. José Martoy;*
- *Crítica del proyecto de “Instituto de Salud del Trabajador Rural”, por el Prof. Dr. Carlos V. Stajano y Br. Luis Villemur Triay.*

La TERCERA C.M.N. se constituyó del 27 al 31 de julio de 1949, abordando el siguiente temario: ¹⁶

1. PROBLEMAS DE MEDICINA ASISTENCIAL Y PREVENTIVA: *Relatores: Dr. Camilo Fabini, Prof. Dr. Pablo Purriel, Prof. Agdo. Dr. Federico J. Salveraglio, Dr. Aristeo Piaggio, Dr. Lauro Cruz Goyenola, Dr. Julio C. Estrella.*
2. COLEGIACIÓN PROFESIONAL: *Relator: Dr. Manuel Ambrosoni; Co-relatores: Dr. Hugo C. Liguori y Dr. Juan Carlos Brouchy.*
3. COLEGIACIÓN MÉDICA – dos Co-relatos: *“Geo-política del futuro sistema de colegiación. Estatutos y Reglamentos”. Co-relatores: Dr. Luis Eduardo Matos y Dr. Alfonso Frangella.*

¹⁶ CONVENCION MÉDICA NACIONAL III – Montevideo 27 al 31 de julio de 1949. Reglamento de la 3ª. CMN. pág. 4.

4. **MUTUALISMO:** *Relator: Dr. Julio Lorenzo y Deal. Co-relatores: Dres. Juan Carlos Castiglioni Alonso, Octavio Cravanzola, Luis Eduardo Matos, Víctor Raggio Acosta y Lara, Manuel M. Rial, Manuel G. Terán.*
5. **SEGURO SOCIAL:** *Relator: Prof. Dr. José Pedro Migliaro.*
6. **RETIRO DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS:** *Relator: Dr. Ricardo Gerona San Julián.*
7. **JUBILACIONES MÉDICAS:** *Relator: Dr. José P. Michelli. Co-relatores: Dres. Carlos María Berro, Raúl Cayssials, Manuel Terán, Manuel Rial.*
8. **Un Capítulo de Temas recomendados que motivaron comunicaciones:**
 - **Ejercicio Profesional – Honorarios Médicos:** *Relator: Dr. Eugenio J. Isasi.*
 - **Hospital de Clínicas –** *Relator: Dr. Pablo Purriel.*
 - **Accidentes del Trabajo Profesional Médico:** *Relator: Dr. José A. Praderi.*
 - **Medicina Social – Medicina del Trabajo:** *Relator: Dr. José F. Arias.*

La CUARTA C.M.N. se reunió el 24 y 25 de setiembre de 1955, con los siguientes temas oficiales: ¹⁷

1. **SITUACIÓN DEL MÉDICO EN LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS:** *Comisión Relatora: Dres. José P. Michelini, Rodolfo de Angelis, Felipe Gaione y Felipe Barrabino.*
2. **COLEGIALIZACIÓN PROFESIONAL OBLIGATORIA:** *Comisión Relatora: Dres. Hugo C. Liguori; Octavio Cravanzola, Manuel Ambrosoni, Alfonso C. Frangella.*
3. **EL AUTO, INSTRUMENTO MÉDICO DE TRABAJO:** *Comisión Relatora: Dres. Alfredo Ruiz Liard, Rómulo A. Peyrallo, José Luis Vilar del Valle, José P. Cibils Puig y Rodolfo Tiscornia.*
4. **EL MÉDICO ANTE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL:** *Comisión Relatora: Dres. Joaquín Purcallas Serra, Héctor Castiglioni Alonso, José Alberto Castro y Julio Lorenzo y Deal.*

En la Sesión de Clausura se dispuso que este último tema, merecía una discusión en profundidad, por su jerarquía y extensión, lo cual motivó que fuera el único considerado en la CMN, reunida al año siguiente.

¹⁷ CONVENCION MÉDICA NACIONAL 4ª. – Para todos los médicos del país. Montevideo, 1955 – Temario, Antecedentes – Información. Publicación del Sindicato Médico del Uruguay. Temas Oficiales: página 8.

La QUINTA C.M.N. se realizó en los dos últimos días de noviembre y los dos primeros de diciembre de 1956, considerando el tema oficial *EL MÉDICO Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, cuyos subtemas y respectivas Comisiones Informantes fueron: ¹⁸

1. SEGURO DE ENFERMEDAD Y SEGURIDAD SOCIAL: Dres. J. Alberto Castro, Juan Carlos Abó, Ricardo Capeletti, Raúl Cayssials, Lauro Cruz Goyenola, José Pedro Migliaro, Oscar Virgilio Raggio y bachiller Dante D´Ottone.
2. ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GENERAL Y DEL SEGURO DE ENFERMEDAD EN PARTICULAR. Informe de la Cátedra de Sociología, indicada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por el Dr. Isaac Ganón.
3. ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL EN GENERAL Y DEL SEGURO DE ENFERMEDAD EN PARTICULAR. Informe de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, redactado por los Sres. Contadores Antonio H. Picón, Mario Garbarino, Jaime G. Farrell, Alfredo Fernández y Dr. Víctor Guaglianone.
4. EL MÉDICO ANTE EL SEGURO DE ENFERMEDAD: Dres. Joaquín Purcallas Serra, José A. Gomensoro, Eugenio Fulquet y Ricardo Yannicelli.
5. SEGURO DE ENFERMEDAD Y COLEGIACIÓN PROFESIONAL: Dres. Octavio Cravanzola y Hugo Liguori.
6. ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN MÉDICO-SOCIAL: Informe de la Comisión designada por la Facultad de Medicina de Montevideo, por los Dres. Ernesto Stirling y Mario Pareja Piñeyro.
7. DEMOGRAFÍA MÉDICA: Sres. José E. Ormaechea, Efraín Margolis y Dante D´Ottone Scotti.

Se efectuó una *Declaración* SOBRE PROYECTOS DE SEGURO DE SALUD O NUEVOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE COMPENDAN ASPECTOS SANITARIOS. ¹⁹

Se aprobó una *proposición* de la delegación estudiantil para integrar un GRUPO DE ESTUDIO DE LA REALIDAD SANITARIA NACIONAL.

¹⁸ CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL, V: Reglamento, 1956, Art. 4°.

¹⁹ MEMORIA ANUAL 1956-57: SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY, páginas 58 – 65.

Se *adhirió* a la celebración el 3 de diciembre de cada año del DÍA DEL MÉDICO, de acuerdo a la resolución de la Confederación Médica Panamericana y establece que la Mesa Permanente de esta Convención organice, anualmente –con las autoridades de la Facultad de Medicina y las instituciones gremiales médicas del país-, diversos actos conmemorativos en esa fecha.

Se aprobó una *proposición*: REALIZACIÓN DE CONVENCIONES MÉDICAS EN EL INTERIOR. Foros regionales. Se establece el mandato, para la nueva Mesa Permanente de las Convenciones Médicas Nacionales, de que trate –por todos los medios a su alcance- de organizar la VI Convención Médica Nacional en una capital departamental del Interior. Esta propuesta tuvo una complementaria de la Delegación de Mercedes: *Que la Mesa permanente de las Convenciones Médicas Nacionales procure, anualmente, o en forma previa a las Convenciones Médicas Nacionales, realizar Foros Regionales en el Interior, con finalidades de divulgación y preparación de temas.*

Se efectuó una *Declaración* EN DEFENSA DE LA SELECCIÓN TÉCNICA POR CONCURSO. RECHAZO DEL ARTÍCULO 125 del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos.

Se aprobó una *Exhortación al Senado de la República, para que se pronuncie sobre el proyecto de ley de AUTOS PARA MÉDICOS a precios razonables y justos.*

Se *reiteró una Declaración acerca del RETIRO DE LOS MÉDICOS POR LÍMITE DE EDAD, promoviendo el retiro automático de los cargos médicos al cumplirse los 65 años de edad, exhortando a los Poderes Públicos a satisfacer esta aspiración médica nacional.*²⁰

²⁰ De la V CMN existe una transcripción de registro magnetofónico, sin corrección y con numerosos espacios en blanco, la que nunca fue editada ni distribuída.

LA SEXTA CMN se reunió en dos períodos de sesiones: el primero realizado en Balneario Solís, del 14 al 17 de diciembre de 1972,²¹ y tuvo como propósito determinar la posición del Cuerpo Médico Nacional en los siguientes puntos:

- Estructura Sanitaria y Seguro Nacional de Salud; Relator: Dr. Julio C. Ripa. Comisión Redactora de las Conclusiones: Dres. Julio C. Ripa, Mario C. Pareja Piñeyro, José Royol y Hugo Villar.
- Ley Orgánica de la Profesión Médica; Relator: Dr. Frederick Giuria.
- Jurisdicción Médica y Estatuto de Trabajo Médico. Relator: Dr. Tabaré González Vázquez.

Esta 6ª. CMN introdujo por vez primera la organización, tanto en Montevideo como en el Interior, de las Asambleas Zonales, como forma de debate previo y mecanismo de elección de convencionales, una importante reforma a los procedimientos de participación, información y decisión. Anteriormente las Convenciones eran de libre concurrencia, y aunque estaban representados los médicos de todo el país, no lo hacían a través de ningún debate previo, aunque sí, como hemos visto desde la 1ª. CMN, de amplia distribución de los documentos a discutir. Este mecanismo de discusión en Asambleas Zonales, habría de repetirse en las Convenciones siguientes, manteniéndose hasta el presente.

El segundo período de sesiones, tuvo lugar en diciembre de 1973, reuniéndose únicamente el 21 de dicho mes,²² y dejando en suspenso sus deliberaciones y agenda, ante la detención forzosa de su Presidente el Dr. Omar Barreneche, quien fue liberado por la Dictadura diez días más tarde.

La SÉPTIMA CMN se reunió del 20 al 22 de julio de 1984,²³ en plena Dictadura, convocada por la Comisión Intergremial Médica (CIM), la Federación Médica del Interior (FEMI) y la Comisión Permanente de la VI Convención Médica Nacional. Su acto inaugural tuvo lugar en el Teatro del

²¹ CONVENCION MÉDICA NACIONAL VI, diciembre 14 al 17 de 1972, Balneario Solís, Uruguay. Actas y Documentos, edición mimeografiada que recoge versiones taquigráficas.

²² CONVENCION MÉDICA NACIONAL VI, Segundo Período de Sesiones. Actas y Documentos, diciembre 1973, edición mimeografiada, que comprende versión taquigráfica de la sesión efectuada.

²³ CONVENCION MÉDICA NACIONAL VII, Julio 20 al 22, 1984. Edición artesanal, conservada en Sección Documentación e Información del SMU. Las actas y resoluciones de esta Convención no fueron editadas ni distribuidas.

Círculo, y las deliberaciones en el Auditorio de AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay), que lo facilitó en un gesto solidario.

En su temario se incluyeron los siguientes ítems:

- Universidad y Educación Médica; Relator: Dr. Ángel Ginés; Presidente del Plenario Prof. Dr. José B.Gomensoro; Secretario del Plenario: Dr. Héctor Bove.
- Política de Salud; Relator: Dr. Felipe Schelotto; Presidente del Plenario: Prof. Dr. Juan José Crottogini; Secretaria del Plenario: Prof. Dra. Obdulia Ébole.
- Organización y Papel del Gremio Médico; Relator y Secretario del Plenario: Dr. Roberto Avellanal; Presidente del Plenario: Prof. Dr. Roberto Rubio.
- Trabajo Médico; Relator: Dr. Eduardo Migliaro; Presidente del Plenario: Prof. Dr. José Portillo Olascoaga; Secretario del Plenario: Dr. Homero Bagnulo.
- Colegiación y Ética Médica: Relator: Dr. Frederick Giuria; Presidente del Plenario: Prof. Dr. Wáshington Buño; Secretario del Plenario: Dr. Eduardo Yannicelli. Invitados especiales: Por el Colegio de Abogados del Uruguay: Dres. Raymundo Artecona, Enrique Echeverría, Nelson Nicolliello y Helios Sarthou; por la Academia de Ciencias de Nueva York: Dres. Richard Goldstein y Patrick Breslin.

De esta 7ª. CMN surgió la creación de la Comisión Nacional de Ética Médica, integrada en forma conjunta por el Colegio de Abogados del Uruguay, la Federación Médica del Interior y la Comisión Intergremial Médica (luego de su desintervención a partir del 28 de enero de 1985 el Sindicato Médico del Uruguay), con el propósito de analizar y juzgar la conducta ética de los médicos que actuaron al servicio de las Fuerzas Armadas y Policiales durante la Dictadura que estaba terminando.

REGLAMENTOS, FINANZAS, ACTAS

Cada CMN tuvo su propio reglamento. Algunos son modificaciones del anterior, otros totalmente diferentes. Básicamente cada reglamento fijó las autoridades, fecha, temario, organización, cómo se constituía y

sesionaba la CMN, quienes eran sus miembros y cómo se adoptaban las resoluciones. En la Tercera CMN (1949-1950) se establecieron cuotas de inscripción para los médicos afiliados a las gremiales, y para los no afiliados; cuotas para los estudiantes asociados; se estableció la categoría de miembro adherente para recibir las publicaciones.

Existieron CMN que tuvieron financiación especial, como la Primera CMN, que corrió a cargo del SMU, tanto en su organización cuanto en la impresión y distribución de los documentos previos y las conclusiones (estas últimas a través de la Revista "Acción Sindical"); la Segunda CMN, la Tercera CMN, la Cuarta CMN, y la Séptima CMN, con aportes de la industria farmacéutica y otros contribuyentes industriales o comerciales; otras como la Sexta CMN, que se financiaron a través de una aportación gremial general, en ocasión de un ajuste salarial (viático por locomoción), de acuerdo a disposiciones de asamblea del SMU del año 1971 realizada en el Platense Patin Club, a propuesta del Dr. Manuel Liberoff.

Las publicaciones fueron realizadas en forma diversa: a través de las revistas del SMU, o mediante la edición de un tomo de Actas y Resoluciones; alguna recogió la versión taquigráfica de los debates: la Segunda, la Tercera, la Sexta. Otras publicaron las resoluciones y almacenaron los archivos de versiones magnetofónicas, de dudosa calidad, nunca corregidas.

COMENTARIOS FINALES

La Ley de Mutualismo, tan reclamada en la Primera CMN, sería dispuesta como Decreto-Ley en febrero de 1943, reconociendo entre las diferentes categorías de instituciones a las Cooperativas de Producción Sanitaria organizadas por la profesión médica, o por las gremiales médicas. Esa sería la esencia del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, creado en 1935, y de las cooperativas médicas del interior del país, generadas en la década del 50 y 60.

Hubo avances en algunos campos, y pérdidas de terreno en otros. En la medida que la altura de las metas propuestas fue desviada hacia temas contingentes, los resultados fueron menos afortunados. Esa es la gran frustración de no haber alcanzado, pese a tantos debates colectivos, la sanción de una gran Ley de Seguro Nacional de Salud, o de alguna forma de estructuración justa y adecuada de la Seguridad Social, comprendiendo la Salud entre sus prestaciones básicas.

A lo largo de las siete Convenciones desfilaron los más destacados hombres y mujeres de la profesión, representativos de la Medicina del Uruguay del siglo XX, de Montevideo y del Interior, primero en forma aislada y local, luego organizados a través de Federaciones que nucleaban a todas las entidades primarias. Ya en la Cuarta CMN aparece la Federación de Asociaciones Médicas del Interior (FAMI), impulsada sobre todo desde Las Piedras, Canelones, como antes había aparecido el Colegio Médico del Uruguay desde la Segunda CMN a la Quinta CMN, una entidad ésta que tuvo algunas décadas de vida, con enfoques orientados hacia la práctica de la medicina mutual y la defensa de sus médicos que abrazaron esa forma de ejercicio, en lugar de dosificarla con la docencia o la vida académica. La Federación Médica del Interior (primero designada FMI, más tarde FEMI) participó activamente en la organización de las CMN siguientes (6^a, 7^a, 8^a). En la 6^a. CMN participó la Unión de Médicos Mutuales, entidad efímera que vino a reemplazar en los hechos al Colegio Médico que se disolvió con la muerte de sus protagonistas. La Asociación de los Estudiantes de Medicina estuvo presente en todas las Convenciones. La Asociación de Docentes de Medicina estuvo presente en la 7^a y la 8^a CMN.

Los temas, con variaciones, se han reiterado a lo largo del tiempo, por no haberse logrado soluciones satisfactorias, o por falta de modificación de circunstancias. Es el caso de la plétora médica, la desocupación de profesionales, o los problemas de la calidad en la formación de los profesionales, que ya eran detectadas y señaladas en la Segunda CMN, en

1943. O la Colegiación Médica, que con variantes de denominación, sigue imperturbable su marcha hacia una ley que nunca llega, vaya a saber por qué razones, cuando todo el mundo (occidental) la tiene (bajo distintas denominaciones). Ni qué hablar de la condición del médico en la Seguridad Social, en la función pública, o en la práctica privada, donde ha perdido terreno permanentemente, tolerando, a lo largo de los años, que los efectos negativos de otros factores no resueltos (como el número y calidad de los recursos humanos profesionales para la salud) contribuyan a hacer más insoluble el cuadro de situación.

De ese tronco común, que comprende a todos los médicos del país, pertenezcan a cualquier institución gremial, académica, o no pertenezcan a ninguna, pero sean médicos de verdad, habilitados para ejercer en nuestro territorio, es que surgen las Convenciones. Como forma de discusión auténtica, democrática y productiva, para superar las carencias que se perciben en cada momento, en la organización de los servicios de salud. Atendiendo a la pluralidad, a la tolerancia con las diferencias, a los enfoques y propuestas distintos para abordar problemas comunes. En definitiva, a construir soluciones para el futuro, que beneficien a la sociedad y mejoren la condición del médico y su familia.

Luego de la 7^a. CMN, con todas las consecuencias que tuvo para la revalorización ética de la profesión, en todos los planos, desencadenando un debate que se procesó, desde 1984 hasta principios de los años 90, los gremios médicos, el SMU y la FEMI, se dieron sus propios Códigos de Ética Médica, aprobados mediante sendos plebiscitos, entre los médicos de todo el país. Un hecho sin duda relevante, producto de la madurez alcanzada, que permitió andar por el propio camino, en lugar de utilizar andariveles contruidos en contextos diferentes, como había sido la práctica hasta entonces, desde la 1^a. CMN, cuando se adoptó el Código de Ética Médica de Montpellier (Francia), mientras no existiera uno nacional, como establecía la resolución.

Aún sin descartar la sanción de una Ley Orgánica de la Profesión Médica, o una Ley de Colegiación Médica, o de Colegiación Profesional, cuyo trámite ha seguido el gremio médico todo con expectativa y sin frutos hasta la fecha, se han procesado algunos cambios significativos en cuanto al manejo ético de los médicos, poniendo de relieve sus propias normativas nacionales, y la puesta en vigor de discusión permanente sobre estos temas, como sobre la Bioética, una disciplina que entronca con las consideraciones de la vida y la sociedad, desde una perspectiva moral, más abarcadora que la Ética clásica, que habría de traducirse en lo cotidiano en la labor que cada profesional realiza en estos tiempos de cambios vertiginosos.

Cuando la primera CMN se convocó, no existían casi los antibióticos. Los recursos con que contaba un profesional, tanto en lo instrumental como en lo terapéutico, eran muy limitados. La tuberculosis, la sífilis y la fiebre tifoidea eran entidades nosológicas comunes, para las que casi no existían recursos eficaces. Revisar las páginas de las publicaciones que contenían las conclusiones y documentos de esa reunión, pueden parecer una caricatura de la ciencia y tecnología que hoy tiene amplio y difundido imperio. Tal vez fuera más fuerte la Medicina nacional en otro campo de valores, en la calidad de la relación con el paciente y su familia, en definitiva, en la calidad del trabajo profesional. Más humanidad, más clínica, menos tecnología.

Hoy, a casi 65 años de la 1ª. CMN, tenemos un panorama diferente, en el plano científico y tecnológico, con la realización del mapa genómico humano, la irrupción de los trasplantes y los tratamientos de alta complejidad que apuntan a conservar y mejorar la calidad de vida. Pero tal vez nos falte alcanzar estándares de calidad que supimos tener mejores en otros aspectos no precisamente instrumentales. En un contexto en el que los usuarios, la sociedad de los países desarrollados y como reflejo en los subdesarrollados, está en mejores condiciones para

reconocer y exigir, o aún reclamar por la vía de las demandas, tan en boga hoy, como impensables entonces.

Por eso, es más vigente que nunca el viejo lema acuñado en 1939: ***LA CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL PARA TODOS LOS MÉDICOS DEL PAÍS.***

Con diferencias y semejanzas, con formas de organización mejoradas, con el uso más idóneo de los modernos modos de comunicación a distancia, el uso de la informática y las telecomunicaciones, es que esta rica carga de historia, sembrada por personalidades médicas destacadas o silenciosas, pero siempre ricas en sus aportes e inquietudes, nos animan desde el reposo eterno, para llevar adelante una antorcha que ilumine el futuro. Con alegría, con talento, con creatividad, con energía. Con los pies en la tierra, siempre buscando la luz en medio de las tinieblas, con espíritu fraterno y tolerante, para que con amplia libertad se puedan expresar las diferentes visiones y realidades, a fin de superar realmente los obstáculos y las falsas antinomias que nos impiden avanzar.

Y a esa alforja cargada de tradiciones, éxitos y fracasos, es que apostamos para lograr ***ENTRE TODOS, UN URUGUAY SALUDABLE.***